



Guía docente de la asignatura

Asignatura	Lengua Clásica (Latín Vulgar)		
Materia	Lengua y cultura clásicas		
Módulo			
Titulación	Grado en Español: Lengua y Literatura		
Plan	441	Código	41756
Periodo de impartición	2º cuatrimestre	Tipo/Carácter	OP
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	Primero
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Pedro Conde Parrado		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	pedro@fyl.uva.es 983423781 (Depto. de Filología Latina, despacho 12)		
Horario de tutorías	lunes de 17 a 20; martes de 12 a 14; jueves de 11 a 12		
Departamento	Filología Clásica		



4. Contenidos y bloques temáticos

Bloque 1:

1. Concepto de latín vulgar

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Introducción destinada a que los alumnos conozcan qué se encierra tras la denominación "latín vulgar", cobrando conciencia de la multiforme y compleja realidad de una lengua como el latín, extendida por toda la cuenca del Mediterráneo en su proceso de expansión durante medio milenio.

b. Objetivos de aprendizaje

Conocimiento de las etapas de la historia del latín, de las relaciones entre el oriente griego y el occidente latino, de las oposiciones provincias-metrópoli, campo-ciudad, nobleza-plebe-esclavos, etc. Conocimiento de los textos que transmiten datos directos o indirectos sobre el modo como se hablaba el latín en las diferentes etapas de su historia.

c. Contenidos

¿Qué es el latín?
¿Qué es el latín vulgar?
Distinción entre latín vulgar, coloquial, tardío, etc.
Extensión del Imperio Romano.
Evolución cronológica del Imperio Romano.
La caída del Imperio y sus consecuencias.
Las variedades del latín: *urbanitas*, *rusticitas*, latín de las provincias, etc.
Consecuencias culturales y lingüísticas de la extensión e imposición del Cristianismo.
Fuentes indirectas para el estudio del latín vulgar.
Fuentes directas para el estudio del latín vulgar.

Bloque 2:

2. Cambios fonéticos en el latín vulgar y tardío

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Se estudian los cambios que afectan a la fonética del latín entre los siglos I a.C. y IX d.C., aproximadamente, como base sobre la que se asentará las causas de los cambios morfo-sintácticos y, por tanto, su explicación.

b. Objetivos de aprendizaje

El alumno habrá de ser capaz de identificar y explicar correctamente en los textos fuente de latín vulgar sobre los que se trabaje todos los cambios de índole grafo-fonética que aparezcan en dichos textos.

c. Contenidos

El sistema vocálico latino: el problema de la cantidad
Cambios fonéticos en el vocalismo simple
Cambios fonéticos en los diptongos
Cambios fonéticos en el consonantismo: betacismo, palatalización, asimilación, síncope, debilitamiento de consonantes intervocálicas y finales, etc.

Bloque 3:

3 Cambios morfo-sintácticos en el latín vulgar y tardío

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Se estudian los cambios que afectan a la morfología y la sintaxis del latín entre los siglos I a.C. y IX d.C., aproximadamente.



b. Objetivos de aprendizaje

El alumno habrá de ser capaz de identificar y explicar correctamente en los textos fuente de latín vulgar sobre los que se trabaje todos los cambios de índole morfológica y sintáctica que aparezcan en dichos textos.

c. Contenidos

El latín como lengua sintética: breve repaso del sistema casual.

La "ruina" de la declinación latina: paso del sistema sintético al analítico en sustantivos y adjetivos.

Los cambios en el sistema pronominal: hacia el nacimiento del artículo.

5. Métodos docentes desde el 13.03.2020

Envío de los temas y de los textos complementarios por parte del profesor y preparados por él.
Sesiones de consulta de dudas en tutorías grupales de todos los matriculados por medio de videoconferencias.

7. Sistema y características de la evaluación

La evaluación se llevará a cabo a partir de una prueba final escrita, realizada de manera síncrona, a distancia y del modo como se acuerde con los matriculados en su momento, que será siempre con suficiente antelación como para que estén debidamente informados y preparados para realizar dicha prueba. (CONVOCATORIA ORDINARIA)

La convocatoria extraordinaria se regulará por el mismo procedimiento.

8. Consideraciones finales

El compromiso del profesor es el de hacer llegar a todos los matriculados por escrito, en forma de apuntes, el contenido tanto teórico como práctico de las clases magistrales presenciales que habrían sido impartidas por él en el caso de que hubiera podido desarrollarse la docencia en condiciones normales, además de atender en sesiones grupales de videoconferencia todas las cuestiones que puedan plantear los matriculados. Esas sesiones se acordarán, a petición de los matriculados, a través de sus representantes.

Durante el desarrollo de la docencia a distancia el profesor hará llegar a los matriculados, como parte de las prácticas, la prueba de evaluación correspondiente al pasado curso 2018-2019 y les indicará con detalle el modo de responder a las preguntas que se plantean en ella; dicha prueba se adaptará debidamente en el presente curso al tipo de evaluación que se propone en el apartado previo.